

Los tres niveles de análisis que presenta el libro se hallan perfectamente entrelazados mediante lo que ha sido descrito como el “círculo vicioso” o “virtuoso” de la construcción de confianza ética. Así, los comportamientos carentes de calidad ética en el plano personal terminarán repercutiendo en el clima ético de la organización y éste a su vez en las relaciones con aquellos a quienes se ofrece un servicio. La gestión de estos dinamis-mos compete a cada miembro de la organización en distinta medida. El libro termina ofreciendo una breve síntesis de las principales tradiciones éticas. Esta exposición, basada en un sencillo esquema tridimensional, permitirá obtener una primera aproximación a las corrientes de pensamiento ético. Quienes no estén familiarizados con esta materia encontrarán aquí un buen punto de arranque para seguir profundizando por su cuenta. Como se señalaba al principio, esta obra tiene todos los ingredientes de un buen manual universitario, así como texto de referencia de obligada consulta para los profesionales de la gestión. Se trata de un libro vivo, que lleva a seguir pensando. Por esta razón, su autor ha querido que los contenidos crezcan y se actualicen, incorporando una página Web (www.librosite.net/guillen) que permitirá su continua puesta al día y la incorporación de nuevos contenidos teóricos y prácticos. ■

ALFREDO RODRÍGUEZ SEDANO

Rb009

Educación diferenciada, una opción razonable

José María Barrio Maestre (Ed.)
EUNSA, Pamplona, 2005, 318 pp.

En España, la legislación educativa reciente habla con frecuencia y en distintos contextos de la necesidad de *atender a la diversidad*; para ello se insiste en el diseño, por parte de los equipos docentes, de los proyectos educativos de centro y en su revisión y actualización con el fin de adaptarse a la realidad de los alumnos. En el desarrollo de los *curricula* en las Comunidades Autónomas se proponen distintas y variadas medidas de *atención a la diversidad* y, en muchos casos, se dota a los centros de profesores de apoyo y de recursos específicos para hacer efectivas esas medidas. Se trata de atender a las diferencias: diferentes formas de aprender, de razonar, de expresión, distintos grados de madurez, diferentes capacidades, gustos, iniciativas; y sin embargo, en estos documentos oficiales que recogen orientaciones concretas para que los centros educativos sean eficaces en su tarea educativa conociendo, respetando y teniendo en cuenta en sus programaciones la diversidad de sus alumnos, no se habla en ningún momento de una diversidad que es evidente: la diferencia por razón de sexo. Hombres y mujeres somos iguales en humanidad, tenemos la misma dignidad y, por supuesto los

mismos derechos; y en consecuencia la posibilidad –al menos teórica– de participar en todos los ámbitos de la sociedad en igualdad de oportunidades. Pero también somos distintos, y no sólo por condicionantes de tipo cultural. Esas diferencias entre sexos influyen, y de forma notoria, en el rendimiento académico, en el modo de ser y de pensar, en la forma de afrontar los acontecimientos, en el estilo de trabajo intelectual y manual, en el rendimiento físico; y por lo tanto, exigen también un método educativo peculiar, unas estrategias pedagógicas diferenciadas.

Este nuevo título de EUNSA, *Educación diferenciada, una opción razonable*, recopila ocho trabajos de expertos norteamericanos, españoles y alemanes que coinciden en su replanteamiento de la coeducación como sistema educativo exclusivo en las escuelas. Los autores de esta publicación, coordinada por José M^a Barrio Maestre, defienden, no sólo desde la pedagogía sino también desde la psicología del desarrollo, la sociología o el derecho, la educación diferenciada como una opción válida –incluso como una opción eficaz– para la atención a esas diferencias entre sexos que hay que tener en cuenta en la escuela si realmente queremos ayudar a todos –chicos y chicas– al desarrollo integral de su personalidad y de todas sus capacidades.

Estos estudios no pretenden descalificar a la escuela mixta, sino presentar las investigaciones realizadas en distintos países como EEUU, Francia, Alemania, Suiza, Suecia, Australia, etc., que en su momento también apostaron por la coeducación en sus sistemas educa-

tivos, con la esperanza –y quizás también con la seguridad– de que sería la solución idónea para alcanzar la ansiada igualdad de la mujer en el campo social y en el profesional. La realidad es –y así lo reflejan los estudios recogidos en este libro– que después de más de 20 años de escuela mixta obligatoria no se han conseguido esas metas y en muchos estudios se evidencia que los problemas no sólo no se han solucionado sino que se han agravado.

Los autores nos presentan bien sus propias investigaciones en este terreno bien los datos aportados por otros expertos de distintos países desarrollados, que apoyan sus tesis. Nos sitúan en el movimiento que se está produciendo, en los últimos años, en defensa de la educación diferenciada en la escuela. Se han publicado libros, en toda Europa y en EEUU, que pretenden llamar la atención sobre la injusticia que supone tratar igual a quienes son diferentes. En estos estudios se destaca la incidencia de estas publicaciones en el debate social y su repercusión en el ámbito educativo.

La educación mixta es en la actualidad un dogma a debate –no en España, donde no sólo no se estudia ni se investiga sino que tampoco se habla del tema– en países de nuestro entorno, donde profesionales de la educación, movimientos feministas, políticos, sociólogos, etc., de Francia, Gran Bretaña, Suecia, Suiza, entre otros, están aportando datos que evidencian el fracaso de la educación mixta para conseguir la soñada igualdad de la mujer, y que –según reflejan algunos resultados– no sólo no ha favorecido a la mujer sino

que ha conseguido perjudicar a los hombres. A la luz de estos estudios, los gobiernos de estos países han empezado a tomar medidas para introducir la opción de la educación diferenciada en las escuelas. Y es importante señalar que esas iniciativas han partido –por ejemplo, en Francia y en Alemania– de conocidas feministas y políticos de izquierda y que además se basan en extensas investigaciones y serios trabajos estadísticos; precisamente esos estudios que no se hicieron para justificar la generalización de la educación mixta.

El trabajo de Ingbert von Martial *Coeducación y educación separada*, expone varios argumentos sobre las ventajas y desventajas de ambos tipos de educación apoyados en estudios empíricos y concluye defendiendo que “debe haber en el sistema escolar suficiente espacio tanto para la coeducación como para la educación separada” ya que esta forma de organización escolar “sin duda alguna resulta útil a los jóvenes para encontrarse a sí mismos, y representa un enriquecimiento de la oferta educativa” (p. 75). Los profesores Alcázar y Martos exponen las ventajas que aporta la educación diferenciada a partir de investigaciones relevantes en psicología diferencial, respondiendo a las que se han considerado hasta el momento “ventajas de la coeducación”, y defienden la educación diferenciada como una opción en libertad: “...son los padres los que tienen el derecho a decidir el tipo de escuela que prefieren para sus hijos. Y a las autoridades públicas les corresponde facilitar este derecho, también ofreciendo centros de educación diferenciada en la red pública, si la demanda

social los exige” (p. 115). La pedagoga alemana Christa Meves en su ensayo “Las chicas son diferentes y los chicos más”, estudia en profundidad los diferentes comportamientos de niños y niñas en la familia y en la escuela, y denuncia una peculiar forma de entender la igualdad de la mujer, que termina en el menosprecio del varón; concluye su estudio afirmando que “la difusión de nuevos resultados de investigación debería constituir una llamada de atención para nosotras, las mujeres, para tratar de ser más justas con las aptitudes de los chicos, sus peculiares características y sus tareas vitales específicas, especialmente a través de modelos más adecuados de escuelas” (p. 261).

En todos los estudios de esta publicación se aportan datos contundentes y razones suficientes para entender que la educación diferenciada es una propuesta de organización escolar que puede traer muchos beneficios al sistema educativo, por supuesto contando también con otros factores imprescindibles, como la competencia profesional del equipo docente y su formación didáctica. Además, es muy interesante el planteamiento de que la educación diferenciada es una opción de libertad; la Constitución española reconoce el derecho a la educación dentro del marco de la libertad de enseñanza, que se concreta, entre otros puntos, en el reconocimiento del derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, no sólo en lo que se refiere a aspectos religiosos y morales, también en cuanto a los aspectos pedagógicos o de organización escolar.

Un estado democrático, como es el Estado español, debe en conse-